

**Circular N° 30/2017**

Actualización, 26 de Enero de 2017

**CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LANZAMIENTOS DE INVIERNO**

**FECHA:** 28 de Enero de 2017

**SEDE:** Elche

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. Elche Decathlon

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Autonómico de lanzamientos de invierno con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos aquellos atletas de categoría cadete o superior que tengan **licencia federada autonómica o nacional** por la Comunidad Valenciana y acrediten la marca mínima de participación reflejadas en el punto 4 del presente reglamento.

Podrán solicitar su participación atletas de categoría cadete o superior que tengan **licencia federada nacional** por cualquier otra comunidad y acrediten la marca mínima de participación reflejadas en el punto 4 del presente reglamento. Su aceptación estará condicionada a la cantidad final de inscritos en cada una de las pruebas.

**Las pruebas de categoría Cadete son solo de control dado que es una competición federativa y la FACV no tiene competencias para otorgar premiaciones ni títulos autonómicos en esta categoría.**

- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular N° 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015, en la que se marcan las generalidades sobre Reglamentos e inscripciones FACV para la presente temporada.

**Inscripciones para las pruebas de control:** Las pruebas de Control se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).

~~Se podrán solicitar pruebas de control por parte de entrenadores y clubes hasta las 14:00 horas del Lunes anterior a la competición.~~ **Se anula esta posibilidad de solicitud de control ya que la Delegación de Alicante ya tiene programadas pruebas de control ese mismo día en Elda.**

- 3. Intentos y mejora:** todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. Pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, independientemente de la categoría. Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría. Podrá pasar a la mejora como máximo un atleta español sin licencia por la FACV, teniendo prioridad en este caso los atletas con licencia por alguno de los clubes de la Comunidad Valenciana para dicho puesto en la mejora.

**4. Marcas mínimas de participación** (marcas realizadas durante la presente temporada o la anterior):

MUJERES				PRUEBA	HOMBRES			
Absoluto	Junior	Juvenil	Cadete		Absoluto	Junior	Juvenil	Cadete
10.50 m. 4 kg	10.50 m. 4 kg	10.50 m. 3 kg	9.90 m. 3 kg	<b>PESO</b>	13.20 m. 7.260 kg	12.80 m. 6 kg	13.00 m. 5 kg	12.80 m. 4 kg
32.00 m. 1 kg	31.00 m. 1 kg	31.00 m. 1 kg	30.00 m. 800 g	<b>DISCO</b>	39.00 m. 2 kg	37.00 m. 1.750 kg	37.50 m. 1.5 kg	38.00 m. 1 kg
40.00 m. 4 kg	40.00 m. 4 kg	40.00 m. 3 kg	32.00 m. 3 kg	<b>MARTILLO</b>	43.00 m. 7.260 kg	42.00 m. 6 kg	42.00 m. 5 kg	40.00 m. 4 kg
32.00 m. 600 g	32.00 m. 600 g	33.00 m. 500 g	30.00 m. 500 g	<b>JABALINA</b>	45.00 m. 800 g	45.00 m. 800 g	45.00 m. 700 g	40.00 m. 600 g

- Se podrán repescar participantes por prueba en el caso de que no se cubra con los atletas que alcancen la mínima de participación hasta el máximo que a criterio técnico se estime.
- La prueba de Peso se celebra Fuera de Concurso del Campeonato Autonómico (Control)

- 5. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 6. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 7. Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas en cada categoría (**Juvenil, Junior y Absoluto**) acudirán a la zona de podium para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
- 8. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A, para la presente temporada.

## CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LANZAMIENTOS DE INVIERNO

**FECHA:** 28 de Enero de 2017

**SEDE:** Elche

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. Elche Decathlon

**Delegado técnico del campeonato:** Antonio Lora Oliver

### HORARIO DE COMPETICIÓN (definitivo MODIFICADO)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
<b>Martillo</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto	10:30	
<b>Jabalina</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto	12:00	
	13:30	<b>Martillo</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto
<b>Disco</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto	15:30	<b>Peso Control</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto
	17:00	<b>Jabalina</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto
<b>Peso Control</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto	17:30	
	18:30	<b>Disco</b> Cadete - Juvenil - Junior - Absoluto

En ROJO las pruebas del Autonómico de lanzamientos largos

En NEGRO las pruebas de control

~~NOTA: Se podrán solicitar pruebas de control por parte de entrenadores y clubes hasta las 14:00 horas del Lunes anterior a la competición. Se anula esta posibilidad de solicitud de control ya que la Delegación de Alicante ya tiene programadas pruebas de control ese mismo día en Elda.~~